

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 24 de marzo de 2020
Ref: SMA 29/2020/MH

Asunto: Coronavirus: Impacto del brote en el transporte marítimo

Muy Srs. nuestros:

La Comisión Europea, a través de la DG MOVE y la DG GROW, ha solicitado a ECSA una evaluación de las consecuencias que el brote de coronavirus ha tenido ya y previsiblemente tendrá en el sector del transporte marítimo.

En concreto, solicitan información sobre los siguientes temas:

- Pérdida de ingresos debido a la situación. Ya materializada y previsible en el resto del año.
- Pérdida de ingresos como porcentaje de los ingresos anuales. Ya materializada y previsible en el resto del año.
- Número de marinos y de personal en tierra afectados por la crisis. Ya materializado y previsible en el resto del año. No detallan qué quieren decir con “afectados” pedimos nos indiquen separadamente los trabajadores afectados por la enfermedad (en su caso) y los afectados por regulaciones de empleo y/o sueldo.
- Solicitud de fondos públicos para apoyar al empleo. Nº de trabajadores a bordo y en tierra incluidos. ECSA lo pide con estas palabras. Imaginamos que pueden incluirse aquí los trabajadores afectados por un ERTE. Ya materializada y previsible en el resto del año.

Según se ha acordado en el Comité Directivo, es importante estimar una cifra cuantitativa (en euros) del impacto de esta crisis, que eventualmente también será útil para facilitarla a la Administración española, por ello instamos a todas las empresas a responder, en el bien entendido de que se tratará confidencialmente.

Dada la urgencia de la solicitud, entendemos que una forma rápida de proporcionar una estimación sobre estos datos sería, partiendo de la cifra de negocios de 2019 (o de las estimaciones para 2020), estimar un porcentaje de afección por la crisis.

La información recopilada se completará con nuestra estimación de las empresas que no pertenecen a ANAVE para dar la mejor fotografía posible de la estimación de impacto en el sector del transporte marítimo, que en todo caso se enviará a ECSA de forma agregada.

Debemos remitir esta información como muy tarde mañana, 25 de marzo, por lo que les rogamos nos envíen su estimación a lo largo de esta tarde y no más tarde de mañana 25 de marzo a las 13 h.

Gracias por su colaboración y saludos cordiales.

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las

propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----